



ADENDA No. 4

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 119 DE 2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, REQUIERE, SUSCRIBIR EL SERVICIO DE TELEFONÍA UNIFICADA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON ENTIDAD DEL ESTADO", COMO SERVICIO PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING, INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE CALL-CENTER Y PBX EXTRAMUROS, CABLEADO EXCLUSIVO PARA TELEFONÍA IP, SUMINISTRO DE EQUIPOS, LÍNEAS ANÁLOGAS Y PLANTAS CELULARES, SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA OPERACIÓN Y SERVICIO DE MESA DE AYUDA EN SITIO.

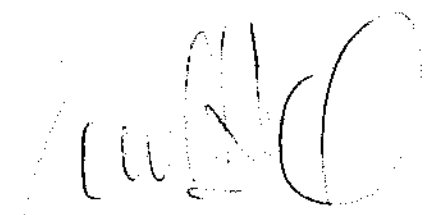
La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 13 de los términos de condiciones, el cual quedaría así:

13. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Instituto Nacional de Cancerología, E.S.E, cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal relacionados a continuación para cursar la presente convocatoria pública.

- 1201400938 para cursar la presente invitación para la vigencia 2014.
- 1201400939 para cursar la presente invitación para la vigencia 2015.
- 1201400940 para cursar la presente invitación para la vigencia 2016.
- 1201400941 para cursar la presente invitación para la vigencia 2017.


RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General